

BOLETIN INFORMATICO N° 874
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

REF: “ PAROS JUDICIALES - HUELGA EN TRIBUNALES ”

PAROS JUDICIALES-

HUELGA EN TRIBUNALES

**AVISO PARA LOS Sres. LITIGANTES
DE NUESTROS MATRICULADOS y POBLACIÓN EN GENERAL**

Una vez más ponemos en conocimiento que, las **medidas de fuerza** que se vienen cumpliendo por parte de los EMPLEADOS JUDICIALES en muchos de los organismos del Poder Judicial Deptal. - Juzgados en Dolores, Juzgados de Paz, Fiscalías, etc - que lamentablemente se continúan, **producirán un importante retraso en la administración de justicia en nuestro Depto. Judicial, frente a las graves dificultades que sufren los abogados en su diaria labor profesional.-**

Ello pese a la buena voluntad de funcionarios y jueces, que trabajando esforzadamente para asegurar el servicio de justicia, **no pueden atender todo o se les dificulta el trabajo ante el inmenso cúmulo de tareas diarias, viéndose obligados a resolver, en muchísimos casos, solo temas de urgencia.-**

EL COLEGIO de ABOGADOS DEPTAL DOLORES, **ruega comprensión y paciencia de los Sres. litigantes, ante el abogado que hace todo lo que puede para atender sus asuntos y ve así entorpecido gravemente su trabajo, ante la ausencia, en muchos casos total de empleados.-**

Frente a tal situación, se sigue pidiendo permanentemente a las autoridades y a la Asociación Judicial Bonaerense, que con carácter cada vez más urgente, acuerden la solución que lleve a la normalización total del servicio de justicia.-

Lunes 16 de abril, Colegio Abogados Depto. Judicial Dolores.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-